



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ACTA

18° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

21 de noviembre de 2016 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto, y Sra. Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde**

SECRETARÍA: **Sr. Secretario Técnico, Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Esp. Martín Quadro, Esp. Silvana Batistella, Dra. Silvia Aisa, Dra. Mariana Funes, Esp. María Valentina Ceballos Salas, Cr. Carlos Ponsella, Cr. Osvaldo Ripetta, Cra. Nancy Valdez, Cr. Silvestre Savoretti, Sr. Ignacio Tiranti, Srta. Micaela Arias y Sr. Ale Javier Salloum.

Suplentes Presentes:

Dra. Mónica Gómez, Cr. Héctor D. Dib, Lic. María Liliana Salerno, Lic. Pablo Ortiz y Sr. José Rusconi Lagarrigue.

Titulares Ausentes con aviso:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, a veintiún días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, el **señor Decano** y la **señora Vicedecana**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 18ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

Antes de comenzar, el **consejero Tiranti** solicita la palabra para pedir un minuto de silencio en memoria de Gerardo Antonio Santillán, estudiante de la Extensión Áulica Deán Funes, quien tomó la lamentable decisión de quitarse la vida. El **señor Decano** consulta con el H. Cuerpo si se da lugar a la moción, la cual es aprobada por todos los presentes. Se procede al minuto de silencio. -----

A continuación, se pone en consideración las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 12 y 13 de fechas 22 de agosto y 5 de setiembre de 2016, respectivamente. **Se aprueban por Unanimidad.** -----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

No hay temas de la Facultad para informar. -----

:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** informa sobre lo que ha tomado público conocimiento: en la última sesión del H. Consejo, en la que se trató el pedido de prórroga de la Asamblea Universitaria frustrada del día sábado. En esa ocasión, el Honorable Consejo Superior (HCS) discutió amplia y largamente argumentos en torno a la realización de la Asamblea y por una mayoría bien significativa de 29 votos contra 13, el H. Consejo Superior decidió ratificar la convocatoria. Después, de los otros acontecimientos, los aquí presentes han sido protagonistas y fue el impedimento por vía de los hechos de realizar la Asamblea el pasado día sábado. Sobre esa cuestión, todos han expresado nuestro repudio sobre la situación, que realmente es algo que excede cualquier marco de protesta admisible en el marco de un sistema democrático, porque cuando se impide el funcionamiento de un órgano democrático de gobierno es como que se ubica en otro terreno que es difícil de aceptar bajo cualquier circunstancia. Lo que el Decano dice de parte de quienes han valorado, no hay ninguna decisión tomada respecto de los pasos a seguir, pero la intención de cada uno es llevar adelante el mandato que el HCS ha dispuesto: en dos sesiones dispuso por unanimidad, y en la de la semana pasada, en la que lo ratificó por amplísima mayoría, que es efectuar el nuevo llamado para Asamblea Universitaria lo más pronto que se pueda. Si fuera posible para el mes

de diciembre. Para que de una vez la Asamblea pueda deliberar, resolver, dar esta importante discusión por los temas por los que ha sido convocada. En eso se está trabajando. Por supuesto que cualquier novedad en esa dirección se comunicará a los miembros de este H. Cuerpo, más allá de los mecanismos formales que hay que respetar en cuanto a tiempos de citación y demás de una nueva Asamblea. La Asamblea no fue suspendida ni interrumpida, sino que fue impedida. Esa es la situación. No se pudo sesionar. Por lo tanto el Rector está facultado para cumplir el mandato del HCS, o sea que tiene que cumplir con las disposiciones que emanan de ese H. Cuerpo. Y esas disposiciones en relación a este tema es efectuar la Asamblea para discutir estos temas para la que fue convocada. Cualquier novedad y avances respecto a estas cuestiones, se informará de manera inmediata. La **consejera Batistella** consulta sobre la propuesta del Rector de incorporar un porcentaje de votos de la sociedad. ¿Cómo se cambian las propuestas ahora? El **Decano** señala que las propuestas no se cambian, que las propuestas finalmente se formalizan cuando la Asamblea se dé. La **consejera Batistella** señala que entonces puede haber nuevas propuestas ahora. El **Decano** responde que sí, que puede haber esa y un montón más. Siempre y cuando se muevan dentro de los temas por los cuales está convocada la Asamblea. La única diferencia que existe con el funcionamiento normal de un Consejo Directivo o el HCS es que técnicamente no hay despachos, porque no hay comisiones funcionando en forma permanente. Por lo demás, en la Asamblea, en la medida en que las propuestas tengan que ver con los temas objeto del tratamiento, se presentan y se formalizan en la propia Asamblea Universitaria. O sea que de acá a una nueva convocatoria, no solo hay posibilidad de incorporar alguna variante como esa sino producir modificaciones en los proyectos que se vienen discutiendo, incluso en los que se vienen publicitando. Todo es posible, siempre que se maneje con los temas objeto de la convocatoria. Ese proyecto vinculado al sistema de elección de autoridades unipersonales, la incorporación de los miembros del Consejo Social Consultivo y los representantes de los colegios preuniversitarios son los tres temas por los que se han convocado. O sea que técnicamente los proyectos recién se formalizan una vez que la Asamblea sesiona y ahí se presentan como mociones. Uno, otro y tantos proyectos como se quieran plantear. Por supuesto que se hace un trabajo previo de discusión, de tratar de reunir consensos, está claro. De convocarse una nueva Asamblea, si hubiese cambios en los proyectos presentados, es algo en lo que todos, en lo posible, previamente para saber razonablemente qué temas se van a tratar ahí. La **consejera Batistella** pregunta cuándo esperan la convocatoria. El **Decano** indica que una alternativa es trabajarla durante diciembre, respetando los plazos de convocatoria, que son diez días hábiles y demás. No hay más temas que informar. -----

ASUNTOS ENTRADOS

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

EXP-UNC:0039106/2016 DPTO. DE EDUCACION A DISTANCIA - S/LLAMADO A SELECCIÓN DOCENTE DICTADO MODULO "PRACTICA PROFESIONAL EN RRHH Y DIMENSION ETICA"

COMISION DE ENSEÑANZA

EXP-UNC:0054660/2016 T.G.U. - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "AUDITORIA Y CONTROL DE INSTITUCIONES SANITARIAS".
EXP-UNC:0055085/2016 LIC. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY DPTO. DE ADMINISTRACION - E/RENUNCIA PARA ACOGERSE AL BENEFICIO DE LA JUBILACION

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EXP-UNC:0031576/2016 AL. GABRIELA ALEJANDRA YUSGRA - E/ SOLICITUD DE EQUIVALENCIA UNIVERSIDAD NAC. DE JUJUY.

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** señala que se encuentra para aprobar su tratamiento sobre Tablas el EXP-UNC:0057270/2016 iniciado por el consejero Ponsella en el que solicita que en el marco de los 70 años se denomine al patio norte de la Facultad, que se encuentra entre la Escuela de Graduados y la Secretaría de Extensión, Patio Cura Brochero, en el marco del 70º aniversario de la Facultad y una serie de homenajes que ha hecho la Universidad al ex alumno de la Universidad. No cuenta con intervención de la Comisión 70 años, que incorporará un anexo a este expediente para hacer lugar al pedido, pero no había tiempo material para incorporarlo porque se ha reunido la semana pasada recién por algunos temas operativos de las celebraciones. Pero va a prestar acuerdo. El **consejero Ponsella** complementa lo señalado diciendo que como un exalumno de la Universidad Nacional de Córdoba, como un cordobés que trascendió en su obra, y justo se está en el año del 70º aniversario de la Facultad, el santo Cura Brochero fue justamente santificado en el mes de octubre de este año y la UNC, el 1 de noviembre del corriente, le hizo un homenaje justamente como exalumno de esta Univesidad. En el marco de eso, se elevó esta propuesta. El **Decano** observa que no sabe que si formalmente, además del paso de que se apruebe aquí en este H. Cuerpo, se tenga que hacer algún otro paso porque dice no estar seguro de tener potestades para designar lugares externos a la Facultad. Se puede resolver de este modo: haciendo la averiguación. Si realmente hay posibilidades, directamente se lo designa. Si no es así, sería una propuesta de este H. Consejo Directivo al órgano que corresponda para que proceda a hacer lugar. Es el único aspecto del que no está seguro el Decano, que no recuerda la normativa. Es muy probable que se tenga que elevar la propuesta al Rector. Hay que averiguarlo y resolverlo en esos términos, dice el

Decano. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar a este expediente para ser tratado sobre Tablas. **Se aprueba su tratamiento por Unanimidad y se lo tratará a continuación.** -----

Se procede al tratamiento del expediente. El **señor Decano** pone en consideración la aprobación sobre Tablas de este expediente. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

El **consejero Rusconi Lagarrigue** pide la palabra para fundamentar su voto. Cuando el lunes pasado el Secretario Técnico nombró este expediente, medio que al principio el tema de la Iglesia con la Universidad Pública, laica, a pesar de la formación religiosa que, dice el consejero, ha recibido. A pesar de que dice estar a favor, le gustaría aclarar por qué. Más allá de la parte religiosa y el carácter de tratarse del Cura Brochero, su canonización, su reciente beatificación, está a favor de esto por su obra, por su dedicación, en la última década de 1800, hacia los enfermos, hacia los desprotegidos que se estaban muriendo, en una época de Córdoba donde se tenían muchas necesidades. En ese sentido, creen que por su obra y sus últimos años de vida dedicándose a la gente su vida, hasta llegó a enfermarse por esa dedicación tan constante. Es por eso que, más allá de su personaje, más que nada por su obra en vida y su dedicación a la sociedad cordobesa. El **consejero Ponsella** aclara que se está trabajando sobre Tablas, pero la fundamentación de la propuesta escapa de lo religioso. Si bien lo religioso fue un acto particular que justo en el año de los 70 años ha hecho trascender este cordobés, la fundamentación de esta propuesta escapa a lo religioso y justamente como un cordobés, un exalumno y exgraduado de la UNC que trascendió a través de su misión de entrega hacia los menos favorecidos. Por ese lado fue la fundamentación, justamente consolidando los valores de la Universidad Nacional de Córdoba. En ningún momento la propuesta y la consideración fue por la parte religiosa. Si bien viene junto, porque es en el año de la beatificación, la propuesta no es por lo religioso.-----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EXP-UNC:0049753/2016

Conceder licencia sin goce de sueldo al Prof. PEDRO EMILIO ROBLEDO (Legajo Nº 45799) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cód.. 119) interino, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1 de Octubre de 2016 hasta el 31 de Marzo de 2017 (RD Nº 1266/2016)

2- EXP-UNC:0050443/2016

Designar al Mgter. Oscar Alcides Margaría (Legajo N° 32622) como Coordinador General del Área de Formación Docente y Producción Educativa, a partir del 4 de octubre de 2016 (RD N° 1152/2016)

3- EXP-UNC:0050927/2016

Aceptar la renuncia elevada por el Cr. VICTOR DANIEL MAMONDI (Legajo N° 28956) al cargo de Profesor Asistente - SE (Cód.. 114), interino del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 22 de Agosto del 2016 (RD N° 1267/2016)

4- EXP-UNC:0045728/2014

Aceptar la renuncia elevada por el Dr. ALBERTO M. DIAZ CAFFERATA (Legajo N° 10739) al cargo de Profesor Titular - DE (Cód.. 101), interino del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 1 de Octubre del 2016 (RD N° 1277/2016)

5- EXP-UNC:0049450/2016

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Cra. MARIA PAULA ROJO (Legajo N° 36357) en los cargos de Profesor Asistente - OS (Cód.. 115), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática y Secretario de Facultad - SE (Cód.. 416), interino del Autoridades desde el 31 de Octubre de 2016 hasta el 28 de Noviembre de 2016 (RD N° 1275/2016)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

6- EXP-UNC:0051240/2016

Prorrogar con carácter interino, la designación de la Lic. VANESSA TOSELLI (Legajo N° 50038), en un cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cód.. 119) del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 1 de octubre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 y mientras dure la licencia del Lic. Pedro Robledo (RD N° 1289/2016)

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

AUSPICIOS

1- EXP-UNC:0054183/2016

DECANO FACULTAD DE CS. DE LA ADMINISTRACION - UNER - S/ DECLARACION DE INTERES ACADEMICO "ENCUENTRO DE LA REGIONAL LITORAL DE LA ADENAG Y A LAS XIV JORNADAS DE ADMINISTRACION E INFORMATICA".

Aconsejando declarar de Interés Académico para esta Facultad a las XIV Jornadas de Administración e Informática, organizadas por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Dichas Jornadas

se realizaron los días 10 y 11 de noviembre del corriente. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN TECNICATURAS, DIPLOMATURAS.

2- EXP-UNC:0039107/2016

DPTO. DE EDUCACION A DISTANCIA - S/LLAMADO A SELECCION DOCENTE
DICTADO MODULO SEGUIMIENTO DE TRABAJO FINAL

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del Módulo "Seguimiento de Trabajo Final" de la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de Educación a Distancia a la Lic. Natalia Inés Bartolini, durante dos meses en el ciclo lectivo 2017. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.**-----

3- EXP-UNC:0039110/2016

DPTO. DE EDUCACION A DISTANCIA - S/LLAMADO A SELECCION DOCENTE
DICTADO MODULO TRABAJO FINAL APLICACION

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del Módulo "Trabajo Final de Aplicación" de la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de Educación a Distancia a la Lic. Natalia Inés Bartolini, durante los meses de mayo y junio de 2017. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

4- EXP-UNC:0045078/2016

T.G.U. - S/ AUTORIZACION PARA SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1
(UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "SD" - MATERIA: FINANZAS PUBLICAS.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Asignar al Mgter. Gabriel Sebastián Ratner el dictado de la materia Finanzas Públicas de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, durante el primer semestre del Ciclo Lectivo 2017. Retribuir dicha asignación con un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, por un período de seis meses desde el 01 de marzo de 2017. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DESIGNACIONES INTERINAS

5- EXP-UNC:0037709/2016

DPTO. DE CONTABILIDAD - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR LICENCIA DE LA PROF. QUINTA - MATERIA: COSTOS Y GESTION II.

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino al Cr. Mariano Andrés Romero (Legajo N° 47147) en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a la materia Costos y Gestión II, hasta el 7 de febrero de 2017, y mientras dure la licencia concedida a la Profesora Karina Quinta. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

6- EXP-UNC:0017255/2016

PROF. CECILIA DIAZ - CENTRO DE COMPUTOS Y Y.I. - DOCENTE DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar a la Dra. Cecilia Díaz (Legajo N° 26238) para realizar tareas de Asesoramiento Académico en el Centro de Computación y Tecnologías de Información durante el período comprendido entre el 1 de setiembre del corriente y el 31 de agosto de 2017, con una carga horaria de siete (7) horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad como Docente de dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 5/00. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

7- EXP-UNC:0052992/2016

PROF. NELIDA CASTELLANO - DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ EN SU CARACTER DE PROFESORA DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar a la Dra. Nélica Castellano a dictar la materia Tópicos de Comportamiento Organizacional, en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Orientación Ciencias Empresariales. Dicha actividad se desarrollará desde el 21 de noviembre y hasta el 2 de diciembre de 2016 en la Escuela de Gradados de esta Facultad, con una carga horaria de diez (10) horas semanales por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

8- EXP-UNC:0054693/2016

PROF. JORGE MOTTA - DPTO. DE ECONOMIA - PROFESOR TITULAR DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar al Dr. Jorge Motta a realizar tareas de asistencia técnica en el tema de "Las encuestas internacionales a empresas de software libre y open source (Free/Libre Open Source - FLOSS), encargado por la Universidad Nacional de Rafaela, durante los meses de noviembre y diciembre de 2016, con una carga horaria total de diez (10) horas por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto en el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

LICENCIAS POR ESTUDIOS CON GOCE DE SUELDO

9- EXP-UNC:0053707/2016

MGTR. LEILA ANDALLE DPTO. DE CONTABILIDAD - S/LICENCIA EN LOS TERMINOS DEL ART. 3º RES. 1600/00 P/CURSAR DOCTORADO EN UNIV. DE MURCIA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y conceder licencia con goce de sueldo en un cargo de Profesor adjunto, con dedicación exclusiva del Departamento de Contabilidad, a la Mgter. Leila Andalle (Legajo N° 33541), a fin de continuar sus estudios de Doctorado en la Universidad de Murcia (España), a partir del 5 de noviembre de 2016 hasta el 7 de enero de 2017. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos. El Área de Personal y Sueldos consigna que la solicitud debe ser encuadrada en lo dispuesto por el Art. 4, Ap. I de la Resolución Rectoral N° 1600/2000. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

10- EXP-UNC:0054345/2016

DPTO. DE MATEMATICA FCE - E/PROPUESTA DE MATERIAS ELECTIVAS/OPTATIVAS PRIMER SEMESTRE 2017

Aconsejando hacer lugar a la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática para el dictado de las siguientes materias electivas correspondientes al primer semestre del año 2017:

Para la carrera de Licenciatura en Economía (Área E: Métodos Cuantitativos)

- Matemática Financiera

- Econometría II

Para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (Electiva Común)

- Ampliaciones de Investigación Operativa

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos.

El señor Decano pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

11- EXP-UNC:0055759/2016

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PROPUESTA DE REDICTADO DE MATERIAS OPTATIVAS - 1ER. SEMESTRE 2017.

Aconsejando hacer lugar a la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad para el dictado de la materia Costos y Gestión II como electiva correspondiente al primer semestre del año 2017, en las siguientes áreas de Profundización de la Licenciatura en Administración:

- Área Finanzas
- Área Comercialización
- Área Recursos Humanos

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos.

El señor Decano pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

VIOLACIÓN AL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

12- EXP-UNC:0064123/2015 Anexados: EXP-UNC:0031574/2016

AL. LAURA SOLEDAD VERIA - PLANTEA SITUACION CON MATERIAS CORRELATIVAS

Teniendo en cuenta la Conclusión N° 3093 de la Dirección de Sumarios avalada por el Dictamen N° 59550 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, que este H. Cuerpo comparte, se aconseja atribuir responsabilidad a la alumna Laura Soledad Vedia (DNI N° 30.473.320) por encontrarlo incurso en las disposiciones contenidas en el Art. 12, Inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 9/2012 y aplicarle la sanción disciplinaria de un mes de suspensión. Asimismo considerar nulo el Examen Final de la materia Auditoría de Sistemas Computarizados, rendida con fecha 17 de diciembre de 2013 en violación al régimen de correlatividades. Dejar constancia de la Resolución emitida en el Legajo del alumno y comunicar la misma a la Dirección de Sumarios. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CARRERA DOCENTE

13- EXP-UNC:0054204/2011

PROF. FERNANDEZ MARIA FABIANA - ELEVA SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO PROF. ASISTENTE

Aconsejando rectificar la el artículo 1º de la Resolución HCD N° 514/2012, en la cual se tomó conocimiento del dictamen referido a la Evaluación Docente de la Cra. María Fabiana Fernández, de la siguiente manera:

Donde dice: ... operó con fecha 25 de noviembre de 2012 ...

Debe decir: ... operó con fecha 25 de noviembre de 2011 ...

Solicitar al Honorable Consejo Superior, hacer lo propio con la Resolución HCS N° 83/2013. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

14- EXP-UNC:0002385/2015

PROF. JOSE MARIA RODRIGUEZ - DPTO. ECONOMIA - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASISTENTE "DS" - MATERIA: POLITICA ECONOMICA ARGENTINA.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Dr. José María Rodríguez con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Asignación a la materia Política Económica Argentina, cuyo vencimiento operó el 14 de mayo de 2015. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la prórroga de designación por concurso a partir del 15 de mayo de 2015 y por el término de 5 años. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

15- EXP-UNC:0054716/2015

PROF. MARIANA GUARDIOLA - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE B (DS) MATERIA: METODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Mgter. Mariana Guardiola con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática, Asignación a la materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, cuyo vencimiento operó el 16 de diciembre de 2015. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la prórroga de designación por concurso a partir del 17 de diciembre de 2015 y por el término de 5 años. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Funes.**-----

16- EXP-UNC:0004586/2016

PROF. ADRIAN M. MONETA PIZARRO - DPTO. DE MATEMATICA - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASISTENTE "SD" - MATERIA: ESTADISTICA I

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Esp. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, Asignación a la materia Estadística I, cuyo vencimiento operó el 28 de abril de 2016. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la prórroga de designación por concurso a partir del 29 de abril de 2016 y por el término de 5 años. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Funes.**-----

17- EXP-UNC:0005434/2016

PROF. OSCAR ALCIDES MARGARIA - DPTO. DE MATEMATICA - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. ADJUNTO "SD" - MATERIA: MATEMATICA FINANCIERA.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Mgter. Oscar Alcides Margaría con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, Asignación a la materia Matemática Financiera, cuyo vencimiento operó el 24 de abril de 2016. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la prórroga de designación por concurso a partir del 25 de abril de 2016 y por el término de 5 años. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Funes.**-----

COMITES EVALUADORES CARRERA DOCENTE

18- EXP-UNC:0056500/2016

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE - E/ NOMINA DE INTEGRANTES - COMITE EVALUADOR AREA ECONOMIA.

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que integren el Comité Evaluador del Área Economía:

COMITE 1

Titular

Dr. Alberto José FIGUERAS (UNC-Fac.Cs. Económicas); Dr. Alberto DIAZ CAFFERATA (UNC-Fac.Cs. Económicas); Lic. Néstor René PERTICARARI (UNL-Fac. Cs. Económicas);

Dra. Griselda Patricia Del Valle CARDOZO (UNC- Fac. de FyH); Sr. Agustín Ezequiel MOYANO (integrante alumno)

Suplente 1

Dr. Alfredo Aldo VISINTINI (UNC-Fac.Cs. Económicas); Dr. Ángel Enrique NEDER (UNC-Fac.Cs. Económicas); Dr. Osvaldo MELONI (UNT- Fac. Cs. Económicas); Dra. Carina CAGNOLO (UNC- Fac. de Artes); Srta. Lucrecia del Valle PALMA (integrante alumno)

Suplente 2

Dr. Rinaldo Antonio COLOME (UNC-Fac.Cs. Económicas); Dr. Héctor R. GERTEL (UNC-Fac.Cs. Económicas); Lic. Santiago GASTALDI (UNRC- Fac. Cs. Económicas); Arq. Diego CECONATO (UNC- Fac. de A,UyD); Sr. Leonel Nicolás ALI (integrante alumno)

El señor Decano pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMITES EVALUADORES CARRERA DOCENTE

19- EXP-UNC:0056501/2016

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE - E/ NOMINA DE INTEGRANTES - COMITE EVALUADOR AREA TECNOLOGIAS DE INFORMACION.

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que integren el Comité Evaluador del Área Tecnologías de Información:

COMITE 1

Titular

Mgter. Aaron Gustavo H. WOLFMANN (UNC-Fac. Cs. Económicas); Dr. Jorge MOTTA (UNC Fac. Cs. Económicas); Mgter Marta MEDINA (UNS- Fac. Cs. Económicas); Dr. Sergio Amado ELASKAR (UNC- Fac. de Cs E,FyN); Sr. Gianluca CHICCO (integrante alumno)

Suplente 1

Mgter. Shirley del Carmen SAUNDERS (UNC-Fac. Cs. Económicas); Mgter. Teresa OLIVI (UNC- Fac. Cs Económicas); Mgter. Claudio F. FREIJEDO (UBA- Fac. Cs. Económicas); Dra. Celia Liliana SALIT (UNC- Fac. FyH); Srta. María victoria RODRIGUEZ GIGENA (integrante alumno)

Suplente 2

Dra. Margarita del Valle DIAZ (UNC-Fac. Cs. Económicas); Esp. Hugo Carlos PRIOTTO (UNC-Fac. Cs. Económicas); Esp. Orlando Daniel RODRIGUEZ (UNL- Fac. Cs. Económicas); Dr. Santiago María REYNA (UNC- Fac. de Cs. E,FyN); Sr. Gaspar PALACIOS TORRES (integrante alumno)

El señor Decano pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

20- EXP-UNC:0056820/2016

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE - E/ NOMINA DE INTEGRANTES - COMITES EVALUADORES AREA CONTABILIDAD E IMPUESTOS.

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que integren el Comité Evaluador del Área Contabilidad e Impuestos:

COMITE 1

Titular

Lic. Osvaldo Hugo RIPETTA (UNC)-Fac. Cs. Económicas; Cr. Alberto Martín GOROSITO (UNC)-Fac. Cs. Económicas; Dr. Jorge Orlando PEREZ (UNVM); Carlos Alberto BIASUTTI (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias); Srta. Lourdes María PANCICH (integrante alumno)

Suplente 1

Cr. Raúl Alberto ERCOLE (UNC-Fac. Cs. Económicas); Cr. Eduardo MALDONADO (UNC Fac. Cs. Económicas); Mgter. Mario Raúl TAMAGNO (UNVM); Ing. Alfredo PAYER (UNC- Fac. Cs. E,FyN); Sr. Adrián Lucas CRAVERO (integrante alumno)

Suplente 2

Mgter. Roberto DELLAFERRERA (UNC-Fac. Cs. Económicas); Cr. Natalio Luis PEDROTTI (UNC-Fac. Cs. Económicas); Cr. Enrique Nicolás CARTIER (UBA); Dra. María Cristina DALMAGRO (UNC- Fac. de Lenguas); Srta. Julieta Josefina CASTAÑO MAURIN (integrante alumno)

COMITÉ 2

Titular

Esp. Martín Ernesto QUADRO (UNC-Fac. Cs. Económicas); Esp. Leila ANDALLE (UNC-Fac. de Cs. Económicas); Cr. Carlos Federico TORRES (UNL); Dr. Franco Matías FRANCISCA (UNC- FCEFYN); Srta. Daiana Ailen TRILLO (integrante alumno)

Suplente 1

Mgter. Cesar TORRES (UNC-Fac. Cs. Económicas); Cr. Eduardo Antonio CARRAZÁN (UNC-Fac. Cs. Económicas) ; Mgter. Gustavo SADER (UNVM) ; Mgter. Laura alica GONZALEZ (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias); Srta. María Laura BOQUE PETITTO (integrante alumno)

Suplente 2

Cr. Abraham DAVID (UNC-Fac. de Cs. Económicas); Cra. María Elena STELLA (UNC- Fac. Cs. Económicas); Dra. Elsa Beatriz SUAREZ KIMURA (UBA); Dra. Claudia M. GONZALEZ (UNC-FCEFyN); Sr. Gonzalo ÁVILA (integrante alumno)

El señor Decano pone en consideración este asunto. **Se aprueba con las abstenciones de los consejeros Quadro y Ripetta.**-----

IMPUGNACIONES A CONCURSOS

21- EXP-UNC:0048333/2011

Anexados: EXP-UNC:0047451/2016 - EXP-UNC:0019863/2014

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA Y MATEMATICA-FCE - ELEVA PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE DOS CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE DS Y UN CARGO DE PROFESOR AYUDANTE A DS PARA MATEMATICA II-ALGEBRA

Aconsejando no hacer lugar a la impugnación presentada por la Esp. María Teresa López en contra del dictamen del Jurado de Concurso que se tramita en las presentes actuaciones en función del Dictamen N° 59438 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC, emitido con fecha 20 de octubre del corriente. Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple y uno de Profesor Ayudante A con dedicación simple para la materia Matemática I (Álgebra), dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a los postulantes propuestos, Cr. Rubén Carlos Virgolini y Cra. Elena Rojas Heredia, para que en el plazo de 5 días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por la Ordenanza HCD N° 437). **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

LLAMADOS A CONCURSOS

22- EXP-UNC:0021237/2015

Anexados: EXP-UNC:0015534/2016

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 2 (DOS) CARGOS DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: CONTABILIDAD I.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Contabilidad y unificar el Plan de llamado a concursos dispuestos por Resoluciones HCD N° 342/2015 y 224/2016, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple y dos (2) de Profesor Ayudante B con dedicación simple para la materia Contabilidad I. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. La **Secretaría** apunta que probablemente se inscriba en ese concurso y consulta si es pertinente que él firme. **El Decano**

consigna esa situación e indica que su firma es sólo para dar fe del expediente. Pero que de todos modos consigna la situación. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.**-----

MODIFICACION DE DEDICACIONES POR CONCURSO

23- EXP-UNC:0036495/2016

PROF. SERGIO HORACIO CASTRO - DPTO. DE MATEMATICA - S/ REDUCCION DE DEDICACION.

Aconsejando la reducción de dedicación de un cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, a uno por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple, ocupado por el Ing. Sergio Horacio Castro (Legajo N° 33976) con asignación a la materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, del Departamento de Estadística y Matemática. Ha sido elevado con opinión favorable de las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos de la Facultad. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

RENUNCIAS

24- EXP-UNC:0049698/2016

ABOG. OSCAR ALBERTO CENTENO - ELEVA RENUNCIA DEFINITIVA POR ACOGERSE AL BENEFICIO DE LA JUBILACION

Aconsejando hacer lugar a la solicitud efectuada por el Ab. Oscar Alberto Centeno (Legajo N° 16177), y aceptar la renuncia presentada al cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Administración. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El área de Personal y sueldo informa que el pedido debe ser aceptado desde el 1 de octubre de 2016. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

25- EXP-UNC:0050945/2016

PROF. MARGARITA DEL VALLE DIAZ - E/ RENUNCIA.

Con opinión favorable de este H. Cuerpo, se aconseja elevar al Honorable Consejo Superior, la renuncia presentada por la Dra. Margarita del Valle Díaz (Legajo N° 17677) al cargo de Profesor Titular - DE, por concurso del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 1 de octubre del 2016. Agradecer a la Profesora Díaz los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

El **Decano** agrega que no obstante este punto, la Prof. Margarita Díaz continuará acompañando en el resto de las funciones que tiene en la Facultad: el Doctorado y en el Instituto de Estadística y Demografía.-----

VARIOS

26- EXP-UNC:0027078/2016

LIC. MARIA LAURA GONZALEZ - S/ INCORPORACION AL PROFESORADO EN CS. ECONOMICAS.

Aconsejando hacer lugar a la solicitud efectuada por la Lic. María Laura González (DNI N° 31.769.296) y admitirla como alumna de la carrera de Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas para el corriente año lectivo. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos, se da por finalizada la 18ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veintiún días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. -----